



## RESOLUCIÓN DEL FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA POR LA QUE SE CONVOCA SUBASTA PÚBLICA PARA LA ENAJENACIÓN DE UNIDADES DE ALMACENAMIENTO (SILOS) DE SU PROPIEDAD EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Se sacan a la venta en pública subasta el día 15 de abril de 2021, a las 12:30 h, en el salón de actos del Fondo Español de Garantía Agraria, sito en Madrid, calle Beneficencia 8, código postal 28004, por el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, los inmuebles descritos a continuación.

### Lote número 14: Unidad de almacenamiento Cantalapiedra (Salamanca)

- Expediente: EEI42/2020
- Provincia: Salamanca.
- Municipio: Cantalapiedra
- Referencia catastral: 37081A501900050001ZI
- Dirección: Calle Cardillares,16
- Descripción: Finca rústica, con una superficie según Registro de tres mil ciento un metros con cincuenta decímetros cuadrados (3.101,50 m<sup>2</sup>). Parcela de terreno vallado de forma de ligeramente rectangular en sentido Suroeste-Noreste.

Sobre la finca descrita se han construido dos silos, uno de ellos con una nave anexa, una edificación destinada a báscula y oficinas, una nave con un transformador adosado y otra edificación destinada a aseos, con una superficie ocupada en planta total de novecientos nueve metros con cuarenta y seis decímetros cuadrados (909,46 m<sup>2</sup>), y una superficie construida total de mil ciento cincuenta y nueve metros con ochenta y tres decímetros cuadrados (1.159,83 m<sup>2</sup>).

- Datos registrales: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Peñaranda de Bracamonte, al tomo 2114, libro 127, folio 100, finca 1383, inscripción 12.
- Cargas: Sin cargas.
- Valor de tasación: 89.256,80 euros.
- Garantía: 4.462,84 euros.
- Tipo de licitación y subasta:
  - Tipo de licitación de la 1ª subasta: 89.256,80 euros.



- Tipo de licitación de la 2ª subasta: 75.868,28 euros.
- Tipo de licitación de la 3ª subasta: 64.488,04 euros.
- Tipo de licitación de la 4ª subasta 54.814,83 euros.

#### **Lote número 15: Unidad de almacenamiento Gomecello**

- Expediente: EEI43/2020
- Provincia: Salamanca.
- Municipio: Gomecello.
- Referencia catastral: 6970601TL8467S0001OL
- Dirección: Carretera de Cabezabellosa, 3.
- Descripción: Finca rústica. Presenta forma rectangular, con una prolongación en su lado Oeste por donde tiene su acceso desde la carretera. Tiene una superficie de cuatro mil trescientos veinte metros cuadrados (4.320 m<sup>2</sup>).

Sobre el solar señalado hay construidos dos silos y una edificación destinada a almacén, una báscula y un transformador, con una superficie ocupada en planta total de mil ochenta metros con cuarenta y ocho decímetros cuadrados (1.080,48 m<sup>2</sup>), y una superficie construida total de mil trescientos cuarenta y cuatro metros con sesenta y ocho decímetros cuadrados (1.344,68 m<sup>2</sup>).

- Datos registrales: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Salamanca número 2, al tomo 4007, libro 91, folio 182, finca 7369, inscripción 1ª.
- Cargas: Por razón de procedencia está sujeta a las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Valor de tasación: 93.217,36 euros.
- Garantía: 4.660,87 euros.
- Tipo de licitación y subasta:
  - Tipo de licitación de la 1ª subasta: 93.217,36 euros.
  - Tipo de licitación de la 2ª subasta: 79.234,76 euros.
  - Tipo de licitación de la 3ª subasta: 67.349,54 euros.
  - Tipo de licitación de la 4ª subasta: 57.247,11 euros.

#### **Lote número 16: Unidad de almacenamiento Peñaranda de Bracamonte**

- Expediente: EEI44/2020
- Provincia: Salamanca.



- Municipio: Peñaranda de Bracamonte.
- Referencia catastral: 3901401UL1330S0001ZL
- Dirección: Carretera de Alba, 17.
- Descripción: Rústica. Parcela de terreno sita en el término de Peñaranda de Bracamonte, en la Carretera de Alba, 17.

Presenta forma poligonal, y tiene una superficie de 5.574,25 m<sup>2</sup> según Registro de la propiedad. Esta finca forma parte de los terrenos del silo de Peñaranda de Bracamonte propiedad del Fondo Español de Garantía Agraria y conforme al Catastro el recinto del silo tiene una superficie de 15.123 m<sup>2</sup>.

Sobre el solar señalado hay construidos un macrosilo, un silo, un granero, una nave taller, un vivienda, un edificio para laboratorio, aseos y vestuario, una edificación para transformador, una oficina y báscula, una edificación para oficina (antigua), y una caseta para báscula,

- Datos registrales: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Peñaranda de Bracamonte, tomo 2130, libro 157, folio 165, finca 11846.

La unidad de almacenamiento de Peñaranda de Bracamonte se compone de tres fincas con una superficie de 15.103 m<sup>2</sup>, que según Catastro son 15.123 m<sup>2</sup>:

- La finca 11846 inscrita a nombre del FEGA en el Registro de la Propiedad tiene una superficie de 5.574,25 m<sup>2</sup>.
  - La finca registral 4007 tiene una superficie de 4.152,50 m<sup>2</sup>. Para esta finca el FEGA planteo una Acción Declarativa de Dominio. Mediante sentencia 129/2018 el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Salamanca se estimó la demanda presentada por el FEGA. Está pendiente que dicho juzgado confirme la firmeza de dicha sentencia, tras lo cual se inscribirá a nombre del FEGA en el citado Registro de la Propiedad.
  - Una finca de 5.377 m<sup>2</sup>, pendiente de regularizar e inscribir a nombre del FEGA. Dicha inscripción se realizará al tiempo que se inscriba la finca 4007 y su agrupación con la 11.846.
- Cargas: No constan cargas.
  - Valor de tasación: 946.443,40 euros.
  - Garantía: 47.322,17 euros.
  - Tipo de licitación y subasta:
    - Tipo de licitación de la 1ª subasta: 946.443,40 euros.
    - Tipo de licitación de la 2ª subasta: 804.476,89 euros.
    - Tipo de licitación de la 3ª subasta: 683.805,36 euros.
    - Tipo de licitación de la 4ª subasta: 581.234,55 euros.



El precio de salida es el expresado en cada lote para cada subasta.

Los bienes objeto de la presente subasta se venderán como cuerpo cierto y en su estado actual de conservación, que se podrá comprobar mediante visita a los mismos, por lo que una vez adjudicados, no se admitirán reclamaciones. Igualmente el comprador renuncia al saneamiento por evicción y defectos ocultos conforme al Código Civil.

Los acuerdos de incoación de expedientes de enajenación de inmuebles han sido aprobados por la Presidencia del FEGA.

Para participar en la subasta, los interesados deberán presentar en sobre cerrado la oferta y el resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depósito por importe del 5% del valor de tasación, en concepto de fianza, con los requisitos que se especifican en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del FEGA, Calle Beneficencia 8, Madrid, , en la Plataforma de Contratación del Sector Público ([www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)) y en la página web del Organismo [www.fega.es](http://www.fega.es).

El plazo para la presentación de ofertas será hasta las 14:00 h. del día 31 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE  
Firmado electrónicamente  
Miguel Ángel Riesgo Pablo